

203148

F.C. 6-3-1976



Int. Cl.: A47C

1974

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de FABRICAS LUCIA-ANTONIO BETERE, S.A. "FLABESA", residente en Madrid, Batalla de Brunete, 25, de nacionalidad española.

por:

" BLOQUE ELASTICO PARA TAPICERIA COLCHONERIA Y SIMILARES ".

203148



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -
5 sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un bloque elástico para tapicería, colchonería y similares, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más
10 amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.
15

En la citada hoja de dibujos, que representa una sección longitudinal o transversal del bloque elástico, cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Carcasas de muelles, continuos entrelazados y sin nudos, -
20 muelles cónicos, bicónicos, piezas elásticas o cualquier otro tipo - de resorte apropiado, que van entre sí combinados formando un bloque único y cuyo coeficiente de compresión y recuperación está técnicamente calculado para el reparto proporcional de cargas por gravitación, tanto en profundidad como en superficie.

25 Estas carcasas de muelles o similares, son exactamente iguales entre sí, en sus lados de compresión y amortiguación, y forman en combinación el bloque elástico según los principios del modelo.

2.- Marcos de forma apropiada, de naturaleza preferentemente metálica, iguales entre sí, que fijan a los muelles o resortes -1-2-,
30 por sus testas y bases, por medio de pinzas, grapas o similares en -

203148

17 MAR 1974



forma permanente.

35 Estos marcos iguales entre sí, van dispuestos en perfecta superposición y retienen por los medios adecuados, esto es, pinzas, grapas o similares a las cabezas y bases de los muelles que en combinación integran cada carcasa independiente -1-.

40 3.- Zona intermedia de separación superficial entre carcasas -1-, en la que está prevista la colocación superficial y en forma adecuada, de una plancha o capa de material amortiguador, que aísla a las carcasas, evitando su fricción tangencial y proporcionando un medio de insonorización por dicho sistema de aislamiento.

4 y 5.- Muestran respectivamente las capas que se disponen en los planos superior e inferior del conjunto monobloque elástico, así como sus laterales y extremos y que guarnecen y tapizan a dicho conjunto elástico.

45 Este bloque será fabricado en cualquier clase de material apropiado, en las formas y dimensiones más convenientes, pudiendo ser empleado como colchón propiamente dicho, carcasas para asientos en general, canapés y otro tipo de muebles análogos, sin que exista sobre el particular ninguna limitación.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuestos pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

55 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1.- Bloque elástico para tapicería, colchonería y similares, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de dos carcasas independientes de muelles o similares, unidas en forma permanente, que forman un bloque elástico, y en perfecta superposición, -

203148

17 MM



65

estando formado cada conjunto por una pluralidad de muelles o resor-
tes de cualquier clase, en forma tal, que crean un efecto de compresión bajo un perfecto reparto de cargas, tanto en profundidad como en superficie, yendo unidas las cabezas y bases de los muelles de la carcasa en forma de imposible separación sobre sendos marcos superiores e inferiores que determinan la estructura de cada conjunto y, a su vez, el marco inferior del conjunto superior y el superior del inferior, van fijados asimismo permanentemente, por medio de pinzas, grapas o análogos, estando previstos que entre la separación existente entre estas carcasas referidas, se disponga una capa amortiguadora que aisle a los marcos y carcasas, evitando su fricción tangencial, produciendo un efecto de insonorización, presentando el bloque elástico un acabado exterior a base de las correspondientes capas de guarnición y tapizado.

70

75

2ª.- BLOQUE ELASTICO PARA TAPICERIA, COLCHONERIA Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

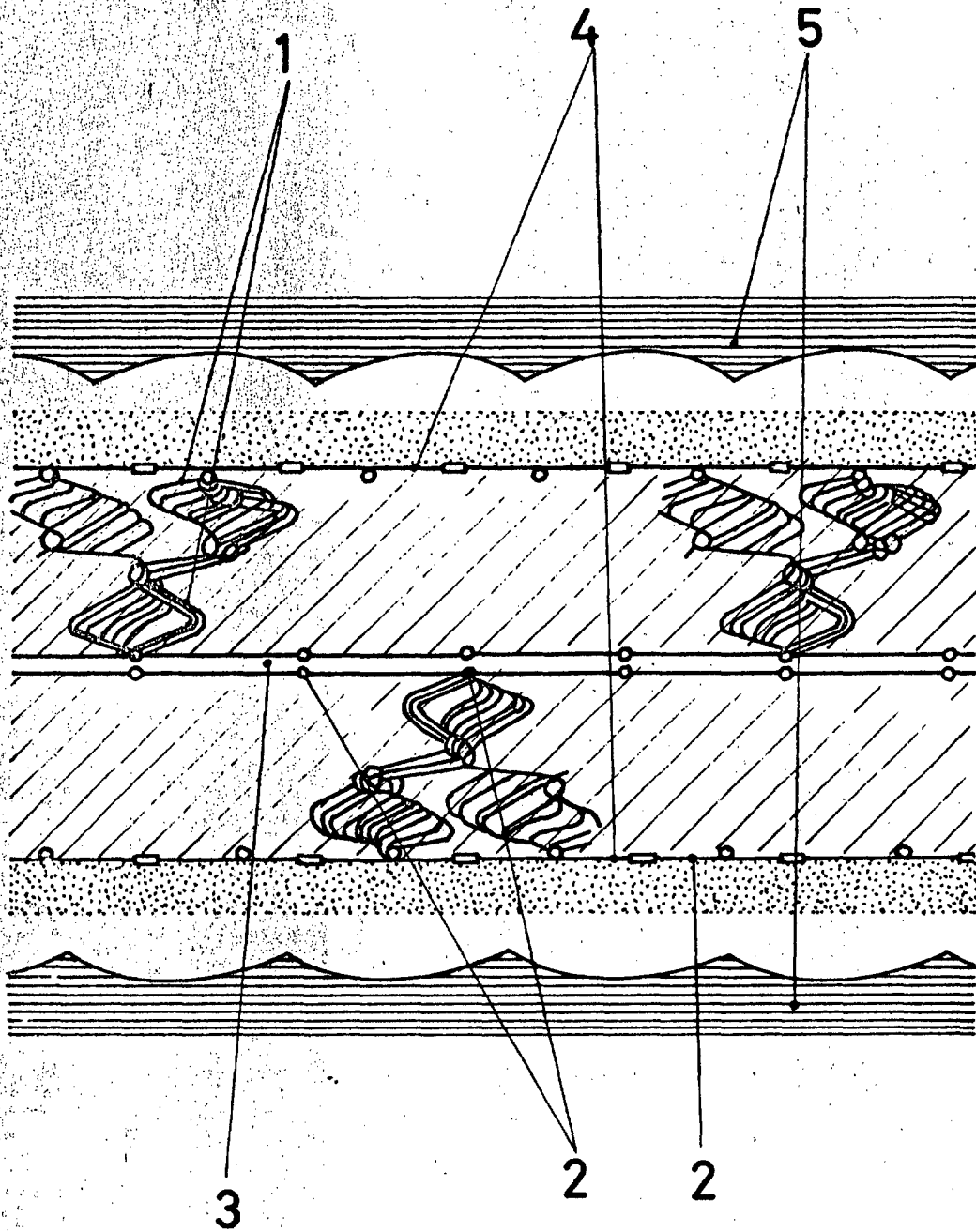
80

Madrid, 17 de Mayo de 1.974,

JOSE LAHIDALGA,

203148

4 JUN



MADRID, 17 de Mayo de 1.974,

JOSE LANIDAIGA,

ESCALA VARIABLE